

Retos en el uso de los modelos catastróficos para el ramo de terremoto

David Contreras, subdirector Cámara Técnica de Incendio y Terremoto
Fasecolda

La utilización de los modelos de estimación de pérdidas por sismo es una oportunidad para ir más allá del cumplimiento regulatorio. Es la ocasión perfecta para optimizar el portafolio de la compañía, explorar nuevos nichos de mercado y mejorar la rentabilidad.

Con la expedición de la Carta Circular 09 de 2017 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), empezaron a correr los dos años estipulados por el Gobierno nacional para que las compañías del ramo de terremoto transiten del régimen de «zonas cresta» hacia la utilización de los modelos de estimación de pérdidas por sismo para el cálculo de la reserva de riesgos en curso y la reserva catastrófica. Más que el cumplimiento del asunto regulatorio, los modelos deben ser vistos como una herramienta para mejorar los procesos de suscripción e indemnización de las compañías, con el objetivo último de garantizar la solvencia de largo plazo, e inclusive, mejorar rentabilidad.

Las compañías tendrán que adaptarse a las particularidades del uso de estos modelos durante el actual

periodo de transición que está experimentando el ramo de terremoto. El principal reto a corto plazo que enfrentan es la recopilación de la información sobre los atributos físicos de los riesgos asegurados, como la georreferenciación, el número de pisos, el sistema estructural, etc.

1. Gestión de información de los riesgos asegurados

En ciencias de la computación es común escuchar la frase «*si entra basura, sale basura*». Los modelos de estimación de pérdidas por sismo no son la excepción a esta regla y, por tanto, la Superintendencia Financiera de Colombia dio inicio a su labor de reglamentación del Decreto 4865 de 2011 (por el cual «se interviene



la actividad de las entidades aseguradoras y se dictan normas sobre reservas técnicas para el ramo de seguro de terremoto»), expidiendo normativa sobre la información de los riesgos que las compañías deberán recopilar. La SFC, mediante la Circular 011 de 2013, estableció la información sobre las características físicas de los riesgos asegurados que deben ser recopiladas por las compañías y reportadas al supervisor semestralmente.

A partir del año de la expedición de la mencionada circular, la industria ha venido adelantando ingentes esfuerzos para la recopilación de la información mencionada. Estos incluyen la compra o desarrollo de sistemas de información geográfica, los cuales añaden la dimensión espacial a las bases de datos construidas

por las compañías; al igual que la conformación de equipos de trabajo encargados de la recolección de los datos.

Sin embargo, es una realidad que las compañías no cuentan ni contarán con la información para el cien por ciento de sus riesgos asegurados, al igual que presentarán problemas sistemáticos en las bases de datos o sesgos en las mismas, que tendrán algún grado de incidencia en los resultados. La imposibilidad de tener el 100% de los campos para el 100% de los riesgos se debe a la precariedad de la información oficial sobre las construcciones de todo el país, las características de algunos productos, como los seguros inclusivos, o por errores de recopilación de datos que pueden presentarse en el proceso de suscripción.

Por un lado, la ausencia de información implica la definición de supuestos para la estimación de las primas puras de riesgo y de la pérdida máxima probable. Estos supuestos son definidos bien sea por los actuarios e ingenieros encargados de la información y de la modelación, o implícitamente por los modelos. Por otro lado, errores en la captura de la información o durante su procesamiento y almacenamiento en las bases de datos pueden impactar las estimaciones hechas por los modelos. En ambos casos, tanto la ausencia de información, como las deficiencias en la calidad de la misma, tendrán efectos profundos sobre la solvencia de largo plazo de la compañía.

Dada la importancia de este asunto, es necesario que las compañías adelanten procesos de gestión sobre sus bases de datos. Desarrollar las capacidades al interior de la compañía, al igual que diseñar indicadores sobre la completitud y calidad de la información a nivel estratégico y operativo, son asuntos que las aseguradoras tendrán que atender si desean aprovechar las bondades del uso de los modelos de estimación de pérdidas por sismo en la gestión de sus riesgos.

En este frente, la gestión gremial se ha centrado en la democratización del acceso a la información sobre las características de los riesgos construidos en el país, mediante i) la compra de los catastros de las ciudades de Bogotá y Medellín y ii) su disposición en un visor web que permite hacer consultas masivas o individuales de esta información, complementando las mismas con mapas de amenazas y riesgos, desarrollados por instituciones públicas. A corto plazo, esta

➔ Es necesario que las compañías adelanten procesos de gestión sobre sus bases de datos.



iniciativa desembocará en la construcción de una gran biblioteca de riesgos: un repositorio en donde las compañías podrán consultar toda la información sobre sus riesgos asegurados, necesaria para alimentar los modelos de estimación de pérdidas por sismo.

2. La utilización de los modelos de estimación de pérdidas por sismo para la gestión de riesgos de la compañía

Una frase célebre de Ernest Hemingway en su libro *El viejo y el mar* ilustra muy bien a lo que las compañías enfrentarán una vez empiecen a utilizar los modelos: «Ahora no es el momento de pensar en lo que no tienes. Piensa en lo que puedes hacer con lo que hay». A pesar de todas las dificultades que tendrán en torno a la completitud y calidad de la información sobre las características de los riesgos de sus carteras, las compañías tendrán una poderosa herramienta que beneficiará a las áreas de suscripción, indemnización y actuaría y transformará la forma en que se desarrolla el negocio en el país.



➔ Las compañías que consideren los modelos de estimación de pérdidas por sismo como aliados tendrán la ventaja y el liderazgo en el mercado, frente a aquellas que los tomen como una simple imposición regulatoria o una traba.

En el área de suscripción, los modelos permitirán obtener las primas puras de riesgo de cada póliza que se espere suscribir. Esto permite reducir la asimetría de información existente entre aseguradora y asegurado y ofrecer primas más cercanas al riesgo. Así mismo, las compañías podrán explorar nuevos nichos de mercado y clientes potenciales que generen *primas puras de riesgo* aceptables.

En el análisis de la indemnización de eventos catastróficos, las compañías aseguradoras podrán establecer escenarios de posibles sismos que afecten sus carteras. Lo anterior les permitirá obtener un número esperado de reclamaciones por área de interés y prever las necesidades de infraestructura y de ajustadores a contratar para adelantar las indemnizaciones a que hubiese lugar. Sin duda alguna, esta información será de gran utilidad para las áreas de indemnizaciones y de continuidad de negocio de las compañías.

Así mismo, las áreas de reaseguro y actuaría tendrán un papel fundamental en el nuevo esquema de reservas.

La utilización de modelos de estimación de pérdidas por sismo les permitirá obtener una estrategia óptima de cesión-retención y mejorar los procesos de contratación de reaseguro mediante la reducción de la asimetría de información entre la compañía aseguradora y la reaseguradora.

En definitiva, en los próximos años se dará una transformación en la forma en que se comercializa la cobertura de terremoto en el país y que trasciende al cambio en la reglamentación de las reservas. Las compañías que consideren los modelos de estimación de pérdidas por sismo como aliados tendrán la ventaja y el liderazgo en el mercado, frente a aquellas que los tomen como una simple imposición regulatoria o una traba para la explotación del ramo. A corto plazo, tendrán el reto de conseguir la mayor y mejor información sobre las características físicas de su cartera, pero a mediano y largo plazo el reto será convertir los modelos en un elemento principal en los procesos de suscripción, indemnización y de actuaría. 